

# GLOSARIO DE TÉRMINOS

---

**Actividad económica:** Es la producción de bienes y servicios. Abarca toda la producción del mercado y algunos tipos de producción de no-mercado (Tareas o actividades voluntarias y en general las labores domésticas, es decir, actividades no remuneradas), incluyendo la producción y elaboración de productos primarios para autoconsumo, la construcción por cuenta propia y otras producciones de activos fijos para uso propio. Excluye las actividades no remuneradas, como las tareas domésticas no retribuidas y los servicios voluntarios a la comunidad.

- **Agricultura, caza y silvicultura:** Se refiere a las actividades comprendidas en las divisiones 01 y 02 de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Revisión 4.
- **Manufactura:** La actividad manufacturera considera la transformación mecánica o química de materiales o componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquinas o a mano, en fábricas o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Esta actividad abarca diferentes etapas desde la transformación de los productos de extracción, el procesamiento de productos semielaborados hasta la elaboración de productos complejos obtenidos de prolongados y complicados trabajos de alta tecnología.
- **Pesca:** La que se realiza con predominio del trabajo manual, con el empleo de pequeñas embarcaciones (hasta 30 toneladas métricas de capacidad de bodega), o con artes menores de pesca y orientada al consumo humano directo.
- **Electricidad y agua:** La categoría comprende la generación, transformación y distribución de energía eléctrica (que puede ser de tipo hidráulico y térmico), así como la recolección, extracción, tratamiento y distribución de agua y los servicios de desagüe. Estos productos pueden ser vendidos a consumidores de tipo residencial (doméstico), industrial, comercial u otros.
- **Comercio:** Es una actividad económica intermediaria, consiste en adquirir mercaderías, para luego venderlas, obteniendo una ganancia por esta operación.

**Actividad turística (Cuenta satélite de turismo):** Son aquellos actos que realiza el consumidor o turista para que acontezca el turismo, son objeto de su viaje y la razón por la cual desea que le sean proporcionados los servicios.

**Administración Pública:** Conjunto de normas, procesos, instituciones, etc., que determinan cómo se distribuye y ejerce la autoridad política y como se atienden los intereses públicos.

**Aeródromo:** Lugar provisto de pista e instalación necesaria para el aterrizaje y despegue de aviones, generalmente menor que un aeropuerto.

**Agentes económicos:** Son las unidades económicas (familias, empresas, gobierno) que realizan las transacciones u operaciones económicas.

**Alumno (educando):** Es la persona matriculada en un centro educativo con el fin de participar en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las mismas que son impartidas en forma organizada y sistémica, de acuerdo al plan curricular vigente.

**Analfabeto:** Es la persona incapaz de leer y escribir una expresión escrita simple y breve de hechos relacionados con la vida cotidiana.

**Arribos (Turismo):** Se refiere a las personas que llegan a un establecimiento de hospedaje y se registran para ocupar una habitación por uno o más días, contra pago por este servicio, cualquiera sea su edad y sexo.

**Asistencia escolar:** Se define u operacionaliza como los alumnos que están presentes o que concurren a la escuela durante el año escolar.

**Beneficiario:** Persona en cuyo favor se ha constituido un seguro, contrato, pensión, herencia, programa gubernamental o alguna acción de una persona o institución beneficiaria, etc.

**Biblioteca pública registrada:** Es aquella biblioteca pública, que por convenio con la Biblioteca Nacional del Perú se incorpora al Sistema Nacional de Bibliotecas y recibe apoyo en asesoría, capacitación y entrega de módulos bibliográficos. Comprende: Bibliotecas especializadas de educación superior, públicas y escolares.

**Calidad Educativa:** El Ministerio de Educación a través de la Unidad de Medición de la Calidad Educativa (UMC), realiza cada año la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE), mediante el cual recoge información del sistema educativo peruano, sobre el rendimiento académico de los estudiantes de segundo y cuarto grado de primaria, en las materias de Comunicación (Comprensión lectora) y Matemática. Esta evaluación cuenta con tres niveles: i) Nivel Suficiente: Los estudiantes demuestran un manejo suficiente y necesario de las capacidades evaluadas de acuerdo al grado que estudian; ii) Nivel en proceso: El estudiante demuestra un dominio incipiente o elemental de sus capacidades en el grado que estudian; iii) Nivel en Inicio: Los estudiantes demuestran un manejo insuficiente en el grado que estudian, no habiendo logrado evidenciar el dominio de las habilidades esperadas

**Capacidad instalada:** Existencia de bienes de capital disponibles para el proceso productivo. Su plena utilización define la producción potencial (máxima) de una empresa o una economía.

**Categoría de ocupación:** Es la variable que establece los niveles de dependencia de los trabajadores en la empresa. Para el presente documento se considera las siguientes categorías ocupacionales:

- a. **Empleador / patrono:** Es aquella persona que es titular o director en la explotación de una empresa, negocio o profesión y tiene trabajadores remunerados a su cargo.
- b. **Trabajador dependiente o asalariado:** Es la persona que trabaja para un empleador público o privado, percibiendo por su labor una remuneración o ingreso. Se incluye a los empleados y obreros.
  - Empleado: Trabajador que desempeña una ocupación predominantemente intelectual, percibiendo por su labor un sueldo o comisión, y comprende: directores, gerentes, funcionarios y administradores; propietarios; profesionales; trabajadores de oficina y otros.
  - Obrero: Se denomina así, al trabajador que desempeña actividades de carácter manual, que trabaja para un empleador público o privado, y que percibe, generalmente, una remuneración semanal (salario).
- c. **Trabajador familiar no remunerado:** Es la persona que trabaja o ayuda en una empresa o negocio que conduce un miembro de su familia, sin recibir pago alguno por su trabajo.
- d. **Trabajador del hogar:** Es la persona que presta servicios en una vivienda particular y recibe una remuneración mensual por sus servicios.
- e. **Trabajador independiente:** Es el que conduce o explota su propia empresa o negocio, o ejerce por su cuenta una profesión u oficio.

**Consumo turístico (Cuenta satélite de turismo):** Es el valor, registrado estadísticamente, de los bienes y servicios por el visitante para su utilización por causa o consecuencia de su actividad turística.

**Créditos Directos:** Operación económica en la que existe una promesa de pago con algún bien, servicio o dinero en el futuro. La creación de crédito entraña la entrega de recursos de una unidad institucional (el acreedor o prestamista) a otra unidad (el deudor o prestatario). La unidad acreedora adquiere un derecho financiero y la unidad deudora incurre en la obligación de devolver los recursos.

**Departamento:** Es el ámbito de mayor nivel de las circunscripciones territoriales de la República (división de primer orden) y se constituye sobre la base del sistema geoeconómico y político administrativo conformado por provincias y distritos.

**Depósitos:** Comprende las obligaciones derivadas de la captación de recursos de las empresas y hogares principalmente, mediante las diferentes modalidades, por parte de las empresas del sistema financiero expresamente autorizadas por Ley.

**Desembarque:** Es el peso en vivo de las especies hidrobiológicas, llevadas a puertos.

**Docente:** Es la persona encargada de impartir enseñanza para la formación de un grupo de estudiantes.

**Empleo informal:** El empleo informal está referido al total de empleos que cumplen las siguientes condiciones, según la categoría de ocupación del trabajador: i) los patronos y cuenta propia cuya unidad productiva pertenece al sector informal. ii) los asalariados sin seguridad social financiada por su empleador. iii) los trabajadores familiares no remunerados, independientemente de la naturaleza "formal" o "informal" de la unidad productiva donde labora

**Empresa bancaria:** Es aquella cuyo negocio principal consiste en recibir dinero del público en depósito o bajo cualquier modalidad contractual, y en utilizar ese dinero, su propio capital y el que obtenga de otras fuentes de financiación en conceder créditos en diversas modalidades, o aplicarlos a operaciones sujetadas a riesgos de mercado.

**Empresa financiera:** Es aquella que capta recursos del público y cuya especialidad consiste en facilitar las colocaciones de primera emisiones de valores, operar con valores mobiliarios y brindar asesoría de carácter financiero.

**Empresa pública:** Organismo económico financiero mediante el cual el Estado ejerce su acción empresarial en algún sector de la economía desde el punto de vista de la producción, comercialización o financiamiento.

**Establecimientos de hospedaje (hoteles, hostales y otros):** Licencias para la edificación (Construcción) de establecimientos que prestan servicio y atención temporal de alojamiento a personas en condiciones de habitabilidad. Se dividen en:

- **Clasificados:** Son aquellos lugares destinados a prestar habitualmente servicio de alojamiento no permanente que están categorizados de la clase Hotel, Apart-Hotel, Hostal y Resort.
- **No clasificados:** Son aquellos lugares destinados a prestar habitualmente servicio de alojamiento no permanente que no están clasificados de la clase Hotel, Apart-Hotel, Hostal y Resort.

**Generación hidráulica:** Es aquella que utiliza el agua como recurso primario para producir electricidad.

**Generación térmica:** Es aquella que utiliza combustibles fósiles, geotermia, carbón, bagazo, entre otros, para producir electricidad.

**Generación solar:** Aquella que utiliza la luz solar como recurso primario para producir electricidad.

**Generación eólica:** Es aquella que utiliza el aire como recurso primario para producir electricidad.

**Gobiernos locales:** Comprenden las Municipalidades, los Centros Poblados, Institutos Viales, Organismos Públicos Descentralizados Municipales y las Mancomunidades Municipales.

**Gobierno nacional:** Lo conforman el Gobierno Central (Ministerios y Poderes del Estado), las Instituciones Públicas Descentralizadas, las Universidades Públicas, los Organismos Públicos Descentralizados, las Sociedades de Beneficencia Pública y Entidades de Tratamiento Empresarial.

**Gobiernos regionales:** Lo conforman las administraciones que constituyen instancias de gobierno en cada una de sus jurisdicciones donde se ubican.

**Graduados:** Son quienes han terminado sus estudios y han obtenido en la universidad un grado académico.

**Harina de pescado:** Es el producto industrial que se obtiene por reducción del contenido de humedad y grasa de pescado, sin agregar sustancias extrañas, salvo aquellas que tienden a mantener la calidad original del producto.

**Hoteles:** Establecimientos que tienen un mínimo de 50 habitaciones y su categorización (en estrellas) varía de acuerdo al equipamiento, implementación y calidad de los servicios que brindan.

**Infraestructura aeroportuaria:** comprende el número de aeródromos y aeropuertos que existe en un departamento. Respecto a la titularidad, los aeródromos y aeropuertos pueden ser de propiedad pública (Concesionado o No Concesionado) o privada.

**Infraestructura económica:** Es la base material de la economía de una entidad política, mencionada en contraposición con la superestructura, vale decir, con la capacidad humana, política, intelectual, que actúa sobre ella, y con las instituciones creadas para dirigir su actuación. Conjunto de instalaciones físicas que posibilitan la actividad económica.

**Infraestructura portuaria:** comprende el número de instalaciones portuarias que existe en un departamento. Por la ubicación de las instalaciones portuarias, se distinguen tres tipos de ámbitos: marítimo, fluvial y lacustre. Además, el año 2013, es el resultado de la nueva clasificación de terminales /instalaciones/embarcaderos portuarios, presentada en la actualización del Plan Nacional de Desarrollo Portuario de la Autoridad Portuaria Nacional, según el Decreto Supremo N° 009-2012-MTC de agosto de 2012 que considera solo a las unidades formales, los cuales son terminales portuarios, muelles, multiboyas y embarcaderos.

**Instituto superior:** Los Institutos Superiores ofrecen formación, a nivel post-secundario, en profesiones no necesariamente universitarias. Sus estudios conducen a la obtención de títulos, diplomas de competencia certificados cuyo nivel podrá ser de profesional, técnico o experto.

**Inversión pública:** Corresponde a todo gasto de recursos destinado a incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de dominio público y/o de capital humano, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios, o producción de bienes. El concepto de Inversión Pública incluye todas las actividades de preinversión e inversión que realizan las entidades del sector público.

**Matrícula:** Acto formal y voluntario que acredita la condición de alumno en un centro educativo o universitario, en determinado nivel educativo y conlleva la obligación de cumplir con los reglamentos y las normas respectivas.

**Pavimento:** Estructura construida sobre la subrasante de la vía, para resistir y distribuir los esfuerzos originados por los vehículos y mejorar las condiciones de seguridad y comodidad para el tránsito. Por lo general está conformada por capas de sub base, base y rodadura.

**Población en Edad de Trabajar (PET):** Es aquella población definida por las normas internacionales (OIT), como apta en cuanto a edad para ejercer funciones productivas (de 14 años y más de edad). Esta se subdivide en población económicamente activa (PEA) y población económicamente inactiva (PEI).

**Población Económicamente Activa (PEA):** Comprende a todas las personas de catorce (14) años y más de edad que en la semana de referencia se encontraban: trabajando; no trabajaron pero tenían trabajo; se encontraban buscando activamente un trabajo.

**Población Económicamente Activa Ocupada:** Es el conjunto de la PEA que trabaja en una actividad económica, sea o no en forma remunerada en el periodo de referencia. En este grupo se encuentra las personas que:

- a. Tienen una ocupación o trabajo al servicio de un empleador o por cuenta propia y perciben a cambio una remuneración en dinero o especie.
- b. Tienen una ocupación remunerada, no trabajaron por encontrarse enfermos, de vacaciones, licencia, en huelga o cierre temporal del establecimiento.
- c. El independiente que se encontraba temporalmente ausente de su trabajo durante el periodo de referencia pero la empresa o negocio siguió funcionando.
- d. Las personas que prestan servicios en las Fuerzas Armadas, Fuerzas Policiales o en el Clero.

### **Población Económicamente Activa Ocupada por niveles de empleo:**

- **Adecuadamente empleado:** Persona que trabajando 35 horas o más a la semana, recibe un ingreso igual o mayor que el ingreso mínimo referencial, que rige en el momento de la encuesta; o si trabajando menos de 35 horas reciben ingresos iguales o mayores al límite señalado, no deseando trabajar más horas.
- **Subempleo:** puede ser visible o invisible, se considera subempleo visible ("Subempleo por Horas") a las personas ocupadas que trabajan habitualmente menos de un total de 35 horas por semana en su ocupación principal y en su ocupación secundaria, que desean trabajar más horas por semana y están disponibles para hacerlo. Asimismo, una persona con empleo se encuentra en subempleo invisible ("Subempleo por Ingresos"), cuando normalmente trabaja 35 o más horas a la semana, pero sus ingresos son menores al valor del Ingreso mínimo referencial.

**Población económicamente inactiva (PEI):** Es el conjunto de personas en edad de trabajar que por diversas razones no participan en el mercado laboral, es decir, aquellos que no realizan ni buscan realizar alguna actividad económica. Este grupo, básicamente está constituido por los estudiantes, jubilados, pensionistas, rentistas, personas dedicadas a los quehaceres del hogar, ancianos, etc.

**Producción agrícola:** Es la cantidad de producto primario obtenido de un cultivo, en un periodo de referencia.

**Producto Bruto Interno (PBI):** Es el valor de los bienes y servicios finales que se producen internamente en la economía de un país, durante un período que es generalmente un año. Esta producción es la oferta interna de bienes y servicios generada por la capacidad instalada en el territorio interno, valoradas a precios de mercado en las puertas de las unidades de producción: A precio de productor en el caso de mercancías y a costo de producción cuando se trata de los otros bienes y servicios producidos por el Gobierno y los productores de servicios privados no lucrativos que se prestan a los hogares.

**Potencialidades:** A efectos del presente documento, se entenderá como "Potencialidades" a todos aquellos recursos -en su acepción amplia- que existen en una zona determinada, pero que no están siendo utilizados plenamente -o simplemente no se les está utilizando- para la generación actual o futura de ingresos que sean capaces de dinamizar las economías donde están localizadas y mejorar los niveles de desarrollo humano sostenible de las poblaciones en donde se encuentran dichos recursos.

Teniendo en cuenta que los enfoques macroeconómicos han sido determinantes para la definición de políticas de crecimiento económico y aprovechamiento de las potencialidades, se puede considerar que existen dos tipos de potencialidades: tangibles e intangibles.

- **Potencialidades tangibles:** Son aquellas que tradicionalmente están presentes en los planteamientos o enfoques macroeconómicos y tienen como características básicas que fácilmente se les puede identificar propietarios (privados o del Estado); pueden ser o estar inventariadas y cuantificadas (estadísticas) y poseen una valorización o precios en base a su uso actual (precios de mercado). Ejemplo de estas potencialidades tangibles son: las inversiones físicas (como la infraestructura de servicios, infraestructura para la producción y/o el transporte); componentes de la naturaleza (suelos, ganado diverso, recursos minerales, etc.) y los recursos financieros (ahorro, colocaciones bancarias, inversión pública, etc.).
- **Potencialidades intangibles:** Son aquellas que han estado fuera o no incorporadas a los enfoques macroeconómicos, pero que en términos de desarrollo, son tan importantes como las anteriores (tangibles).

Las potencialidades intangibles corresponden a distintos aspectos vinculados con la sociedad y/o con el medio geográfico, tales como los referidos a los elementos histórico-culturales (domesticación milenaria de plantas y animales, conocimientos ancestrales, restos físicos de culturas pasadas, formas asociativas propias de una zona, creatividad de las organizaciones sociales o la inventiva popular, conocimientos o técnicas aprendidas en forma escolarizada, etc.); y condiciones medio ambientales (plantas y animales propios de una zona, el paisaje natural, condiciones del suelo y clima). Las potencialidades intangibles a diferencia de las tangibles no son fáciles de distinguir, pretender atribuirles a un propietario, ni tampoco es sencillo su registro estadístico y valorización.

**Potencia instalada (Electricidad):** La potencia eléctrica instalada en una central, corresponde a la sumatoria de las potencias de las unidades o grupos de generadores que la integran; puede ser expresado en kilowatt (KW) o caballo de fuerza (horsepower) conocido su sigla HP.

**Programa Social:** Son las acciones concretas del Gobierno, cuya finalidad es la contribución directa (impacto positivo) sobre las condiciones de vida de una población o de un sector de la sociedad. En el documento, se menciona los siguientes programas sociales:

- **Club de madres:** Agrupaciones de madres de determinados sectores de sus distritos, que realizan actividades productivas o de servicios, como talleres ocupacionales, preparación de desayunos, almuerzos, paseos, entre otros.
- **Comedores populares:** Organización orientada a beneficiar a la población, prioritariamente al grupo materno-infantil, por ser el grupo más vulnerable.
- **Comités del programa del vaso de leche:** Tienen por finalidad proporcionar desayuno a la población de niños de 0 a 6 años, madres gestantes y en período de lactancia, priorizando entre ellos la atención a quienes presenten un estado de desnutrición o se encuentren afectados por tuberculosis. Asimismo, en la medida en que se cumpla con la atención a la población antes mencionada, se mantendrá la atención a los niños de 7 a 13 años, ancianos y afectados por tuberculosis.
- **Juntos:** Es un programa de transferencias monetarias condicionadas cuya finalidad consiste en contribuir al alivio de la pobreza y potenciar el capital humano de los hogares más pobres del Perú.
- **Pensión 65:** Es un programa que tiene por finalidad otorgar protección a los grupos sociales especialmente vulnerables, dentro de los cuales están comprendidos los adultos a partir de los 65 años de edad que carezcan de las condiciones básicas para su subsistencia.
- **Qali Warma:** Es un programa nacional de alimentación escolar que tiene como objetivo, garantizar el servicio alimentario para niñas y niños de instituciones educativas públicas del nivel inicial a partir de los 3 años de edad y de nivel de educación primaria.

**Radiodifusión:** sonora y por televisión, comprende a las estaciones autorizadas.

**Recursos naturales:** Todo componente de la naturaleza, susceptible de ser aprovechado por el ser humano para la satisfacción de sus necesidades y que tenga un valor actual o potencial en el mercado, tales como:

- a. Las aguas superficiales y subterráneas.
- b. El suelo, subsuelo y las tierras por su capacidad de uso mayor: agrícolas, pecuarias, forestales y de protección.
- c. La diversidad biológica: Como las especies de flora, de la fauna y de los microorganismos o protistos; los recursos genéticos, y los ecosistemas que dan soporte a la vida.
- d. Los recursos hidrocarbúricos, hidroenergéticos, eólicos, solares, geotérmicos y similares.

**Red vial:** Conjunto de grandes rutas longitudinales y transversales, que conforman el soporte de todo el sistema vial nacional de carreteras. De acuerdo a su función se clasifican en: Nacional, Departamental o Regional y Vecinal o Rural.

- **Red vial departamental:** Está conformada por carreteras que constituyen la red vial circunscrita a la zona de un departamento, uniendo las principales capitales de provincia de ese departamento.
- **Red vial nacional:** Está conformada por grandes rutas longitudinales (Panamericana, Carretera de la Sierra o Andina y Marginal de la Selva) y las rutas transversales.
- **Red vial vecinal:** Llamada también camino rural, está constituida por caminos que comunican pueblos o caseríos pequeños.

**Reserva minera:** Se considera reserva minera de una mina a la suma de mineral probado y probable existente en ella, y que es económicamente explotable.

- **Reserva de mineral probado:** Es el mineral ubicado con certeza, en donde casi no existe riesgo por falta de continuidad.
- **Reserva de mineral probable:** Son reservas cuya continuidad puede inferirse con algún riesgo, en base a características geológicas conocidas.

**Santuarios históricos:** Áreas que protegen con carácter de intangible, espacios que contienen valores naturales relevantes y constituyen el entorno de sitios de especial significación nacional, por contener muestras del patrimonio monumental y arqueológico o por ser lugares donde se desarrollaron hechos sobresalientes de la historia del país.

**Segmento empresarial:** se determinaron tres segmentos empresariales, en función de las ventas netas anuales que declaran las empresas. Para determinar los segmentos empresariales se consideró el artículo 3 del Decreto Legislativo 1086 que aprueba la Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente publicado por el diario oficial el 28 de junio de 2008.

- **Microempresa:** Unidad empresarial que tienen niveles de venta hasta por un monto máximo de 150 Unidades Impositivas Tributarias.
- **Pequeña empresa:** Unidad empresarial que tienen niveles de ventas a partir del monto mayor de 150 hasta 1700 Unidades Impositivas Tributarias.
- **Mediana y gran empresa:** Unidad empresarial que tienen niveles de ventas mayores a 3700 Unidades Impositivas Tributarias.

**Superficie agrícola bajo riego:** Conjunto de tierras bajo riego que se dedican a la producción agrícola, incluyendo tierras con cultivos transitorios y permanentes, tierras en barbecho y las no trabajadas por causas ajenas a la voluntad del productor.

**Superficie agrícola en seco:** Conjunto de tierras bajo seco que se dedican a la producción agrícola, incluyendo tierras con cultivos transitorios y permanentes, tierras en barbecho, en descanso y las no trabajadas por causas ajenas a la voluntad del productor.

**Superficie no agrícola:** Superficie destinada a uso no agrario, que incluye tierras cubiertas de pastos naturales y montes y bosques.

- **Tierras con pastos naturales manejados:** Son aquellas superficies con pastos naturales fundamentalmente el ichu, en las cuales se realiza prácticas agrícolas como: riego, fertilización, abonamiento, empleo de alambrados (potreros), etc., es decir, existe un manejo por parte del productor.
- **Tierras con pastos naturales no manejados:** Corresponde a las superficies con pastos naturales, ichu, que no han sido objeto de mejoramiento por parte del productor/a. Las superficies con pastos cultivados no se incluyen aquí.
- **Tierras con montes y bosques:** Comprende las tierras ocupadas por árboles y/o arbustos de diversas alturas (matorrales), que crecen en forma natural, pudiendo tener algún valor como madera, leña u otros.

**Tecnologías de Información y Comunicaciones:** Son herramientas que representan un conjunto de tecnologías que tienen como denominador común el uso del código binario (bit) para representar y trabajar información de forma digital. Para un mejor análisis se separan conceptualmente en tres grupos. Los bienes asociados al acceso a los medios de comunicación tradicionales: la televisión y la radio; los servicios asociados al acceso a la telecomunicación telefónica: el teléfono fijo y el móvil; y los bienes y servicios asociados al acceso a tecnologías digitales: la tenencia de computador y el acceso a Internet.

**Telecomunicación:** Es la transmisión y recepción a distancia de señales de voz, escrituras, sonidos, imágenes efectuadas a través de ondas eléctricas o electromagnéticas.

**Telefonía:** Es la transmisión recepción de la voz humana a distancia, mediante el envío de ondas electromagnéticas a través de los diferentes medios utilizados en las telecomunicaciones. Comprende el uso del teléfono fijo o teléfono móvil (celular).

- **Telefonía fija:** Comprende a la telefonía básica y la telefonía de uso público.
- **Telefonía móvil:** Comunicación móvil utilizando una red celular.

**Televisión por cable:** Servicio de difusión audiovisual que transporta un elevado número de señales de televisión desde un punto central, de nominada cabecera, hasta los abonados.

**Titulados en universidades:** Se refiere a la tenencia de un título profesional concedido por una universidad (privada o pública), en mérito a la aprobación del trabajo de tesis, actualización profesional o por la experiencia laboral en el área no menor de 3 años.

**Ubicación de las potencialidades:** En todo el territorio existen, en mayor o menor medida, potencialidades tangibles e intangibles. La significación que tengan para una zona, región, o país, estará en función del nivel de uso o aprovechamiento actual que se haya logrado de las mismas, en relación a su capacidad para generar ingresos. El mejor aprovechamiento actual o futuro de las potencialidades dependerá, en gran medida, que se realice una adecuada identificación de las demandas vigentes y probables del mercado y que los agentes socioeconómicos en distintos niveles (nacional, regional y local), sean capaces de movilizar o activar los factores que permitan utilizar esas potencialidades y transformarlas en una oferta que satisfaga dichos requerimientos, salvaguardando siempre el medio ambiente y procurando su renovación.

**Universidad:** Las Universidades están integradas por profesores, estudiantes y graduados. Se dedican al estudio, investigación, educación y difusión del saber y la cultura, y a su extensión y proyección social. Tienen autonomía académica, normativa y administrativa dentro de la ley.

**Valor agregado bruto:** Es el pago de los factores productivos que intervienen en la actividad económica del país. Se le considera como producción efectiva libre de duplicaciones, se obtiene por diferencia entre el valor bruto de producción y el consumo intermedio.

**Visitante:** Toda persona que viaja por un periodo no superior a doce meses a un lugar distinto a aquel en el que tiene su residencia habitual, pero fuera de su entorno habitual, y cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad que se remunere en el lugar visitado. Se divide a su vez en turistas y excursionistas.